

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO N° 2173 /

CONCÓN,

ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

BASES:

Resolución 15700 del 2012 de Contraloría General de la República y las Leyes que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la Ley Orgánica de Municipalidades.

CONSIDERANDO PRESENTE:

la sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, y la decisión Alcaldicia.

D E C R E T O

RATIFIQUESE Permisos Administrativos, Vacaciones, Licencias Médicas y Compensatorios de los funcionarios a Honorarios que se detalla en la siguiente continuación:

N° Resolución.	MOTIVO	N° DIAS	DESDE	HASTA	NOMBRE
1693	P ADMINISTRATIVO	3 DIA	21.09.15	23.09.15	CHACON GUIFART EDUARDO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

[Handwritten Signature]
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 ALCALDE

- EAO/V&F/vcf
DISTRIBUCIÓN
- SECRETARIA MUNICIPAL
 - RECURSOS HUMANOS

M. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
Dirección de Control

Revisado	Observado	Revisado
----------	-----------	----------